

La transición a la democracia en Cuba. Algunas consideraciones económicas

Martha Beatriz Roque

INTRODUCCIÓN

En Cuba se lleva a cabo una transición social que en los últimos tres o cuatro años ha acelerado su ritmo de manera notable, después de tener un comienzo muy lento a inicios de la década de los noventa. Pero aun así no es suficiente para que permita, en un breve plazo, abrir el camino a la democracia.

Este fenómeno, acompañado por algunas medidas económicas a las que se ha visto forzado el Gobierno, ha introducido cambios en el escenario económico, social y político del país en un breve espacio de tiempo.

El punto de partida que debe tenerse en cuenta para cualquier análisis o recomendación futura es precisamente el escenario donde se va a llevar a cabo.

No sería lo mismo instaurar una democracia, si la transición se obtiene por vías no pacíficas, pues al saldo de destrucción material y espiritual que tiene la sociedad en estos momentos, habría que añadirle el que dejara la confrontación.

Este trabajo está basado en el supuesto que la transición se logra por la vía pacífica y que, desde el punto de vista social, lo que hay que reconstruir es la vida del cubano, incluyendo sus valores éticos, el amor a la familia, a su país, a sus semejantes; dar la posibilidad de que todo el que quiera también ame a Dios y recupere la fe en el futuro.

Todo está diseñado para reconsiderar más de cuarenta años de corrupción, tolerancia y desidia, con respecto a la economía, que han llevado a la nación cubana al caos. Pero siempre reflexionando sobre el momento del cambio, para que no suceda algo abrupto, como si estuviéramos vestidos de harapos y al otro día amaneciéramos de frac.

No quiere esto decir que las modificaciones se hagan lentamente; por el contrario, habría que trabajar todo lo rápido que permitan las condiciones sociales y económicas que hay en el país, la política que se lleve a cabo debe ser audaz.

No será fácil eliminar de la mente del cubano el espectro de la propaganda comunista, que no se ha cansado de plantear que si existe una transición irá acompañada del despojo de los llamados «logros» de la Revolución y de las edificaciones que fueron nacionalizadas.

Esto implica que en algunos aspectos de la vida social se debe ser cuidadoso. De esa forma se tratan temas como: la libreta de racionamiento, la seguridad social, la salud, la educación y los deportes, entre otros.

El pueblo cubano tiene que aprender a vivir en democracia y recuperar la fe en el futuro para que pueda comprender que es necesario invertir en cosas cuyos resultados no se van a ver en algunas décadas, a pesar de que entrará a la transición harto de esperar algo positivo.

Durante todo este período hay que desarrollar soluciones propias a nuestros problemas, tomando experiencias, pero sin imitar. No puede haber una adaptación mecánica a lo que se ha hecho en otros países. Hay que darle una interpretación propia a los hechos sociales y económicos del país.

Esto implica que la burocracia estatal que se encargue de los cambios deberá, además de ser eficiente, no estar divorciada de la realidad social circundante, y mostrar prácticas de manejo de la economía y formas de introducción del comportamiento de los agentes económicos que estén en contraste con los que se puedan asociar a los de una economía socialista.

La transferencia al mercado de funciones de coordinación económica deberá realizarse de manera paulatina para aminorar las repercusiones negativas en la distribución y estratificación sociales teniendo en cuenta el estado de depauperación en que vive el cubano promedio. Esto no está en contradicción con la rapidez con que deben hacerse los cambios.

Las opiniones que se ofrecen, concentradas en diez aspectos globales, no están expuestas en un orden de prioridad, tampoco implican las únicas soluciones a los disímiles problemas, pero sí se encuentran entre las más apremiantes.

Todas están presentadas en forma de enunciado; no se puede considerar este trabajo como un estudio o un programa, sino como simplemente reflexiones sobre el tema de la transición. La necesidad de las reformas políticas no ha sido objeto de análisis en este documento.

1. LA DESREGULACIÓN

Durante el proceso de transición habría que trabajar de forma urgente para corregir las ineficiencias inherentes al actual sistema y las imperfecciones de sus actividades reguladoras, tales como eliminar las restricciones que se aplican al mercado y a determinadas actividades económicas, reduciendo la interferencia gubernamental.

Sería recomendable proponer la creación de una comisión o grupo provisional para la reforma administrativa, que se encargue de asesorar el proceso de desregulación.

Lo más importante a tener en consideración es que todas las medidas que se tomen estén amparadas por un marco legal estable.

Esto podría hacerse posible de una forma rápida poniendo en vigor legislaciones que fueron derogadas, como el antiguo Código de Comercio; y sobre la marcha ir haciéndole las modificaciones necesarias.

Basado en el hecho de que para muchas personas con salarios, retiros o ingresos bajos, los alimentos que les venden por la cartilla de racionamiento,

aunque pocos, se adquieren a precios subsidiados, habría que buscar una solución transitoria para estas capas sociales más desprovistas.

Una posible solución sería garantizar a los jubilados y pensionados vincular la remuneración que obtienen al alza del costo de la vida, independientemente del creciente desequilibrio financiero que tiene el sistema de seguridad social. Habría que pensar también en aquellas personas que perdieron su puesto de trabajo como parte del hostigamiento del sistema por su actividad de alguna forma contestataria y que ya pasaron a la edad de jubilación. Como medida urgente se les entregarían retiros proporcionales, por no haber podido alcanzarlos producto de la represión estatal.

No se trata, sencillamente, de dejar sin efecto la mal llamada «libreta de abastecimientos», sino de evitar que desde los primeros momentos estos sectores que ya padecen altas necesidades, las acrecienten. No sucedería lo mismo con otros productos que están regulados, como por ejemplo: las medicinas y los medicamentos. Sencillamente la liberalización de su racionamiento podría llevarse a cabo sin ningún problema, solo el hecho de abastecer las farmacias permitiría solucionar las escaseces de hoy.

Desde el comienzo hay que contrarrestar la propaganda actual del sistema, por eso la desregulación tiene que estar acompañada de la utilización de los medios, para poder transmitir, en particular a las dos últimas generaciones, la forma engañosa en que el Gobierno ha basado esta propaganda. Por ejemplo, el país hace gala de un alto nivel de empleo (94,4%), sin decir que esto implica un bajísimo nivel de vida o, lo que es lo mismo, la repartición de la miseria.

En fin, que hay que evitar que neocomunistas disfrazados de demócratas boicoteen las gestiones liberalizadoras de la economía, haciendo atractivas a la población las medidas que se tomen. En la práctica la nación ya «está pasando por una terapia de choque».

En este marco debe analizarse la situación de las empresas que fueron expropiadas o nacionalizadas, y cuyos respectivos países no llegaron a acuerdos con Cuba para obtener el pago de éstas. También las grandes y pequeñas empresas de las que fueron despojados los propietarios cubanos en diferentes etapas y en especial durante la llamada «ofensiva revolucionaria» de 1968, dada su masividad.

Esto indiscutiblemente deja de ser un problema económico para convertirse en un serio asunto político que traspasa las barreras nacionales, por lo que requiere de un tratamiento especial durante todo el proceso de transición, dado lo sensible del tema.

No puede dejarse de analizar que algunas de las instalaciones que puedan reclamarse han sido destinadas a actividades sociales, como, por ejemplo, escuelas. Aunque otras están en poder de empresas mixtas (cubano-extranjeras), embajadas, etc. Sería más sencillo en casos como el antiguo Habana Yacht and Country Club, que inicialmente se convirtió en Círculo Social para los obreros y que en estos momentos es el Habana Club, exclusivo para extranjeros. Por lo que soluciones de tipo financieras harían más fácil la posibilidad de analizar cada caso.

No obstante, desde un ángulo extraeconómico, hay que considerar la mentalidad que se ha creado como consecuencia de un sistema no competitivo, que ha acostumbrado a las personas a recibir órdenes y no correr riesgos, convirtiéndolos en muchos casos en vagos habituales, con un nivel mínimo de vida garantizado —aunque miserable—. Esto ha introducido desastrosos hábitos laborales, perdiéndose la distinción entre la legalidad y la ilegalidad, la honradez y la mala conducta.

La población es consciente de la ruina física del país y la descomposición moral, pero es menos evidente la destrucción económica e inclusive la ecológica.

La desregulación que resulte de la política que vaya a aplicarse con respecto a la economía tiene que tener en cuenta que la sociedad tiene que reubicar a cientos de miles de militares, miembros de las fuerzas represivas, funcionarios gubernamentales y del Partido Comunista, de una forma que no genere nuevos rencores, lo que dificultaría el proceso de transformación.

Durante la desregulación tendría que procederse a la recalificación de los profesionales, en particular de aquellos tipos de universitarios que en la actualidad solo pueden ejercer su carrera si son fieles al sistema.

En fin, los esfuerzos por el reordenamiento económico llevan implícitas las reformas institucionales de primera magnitud, ante normas, regulaciones e incluso formas de organización y conducción económicas que podrían obstaculizar la satisfacción de los objetivos que se tracen en el proceso de transición para la implantación de los nuevos mecanismos de manejo macro y microeconómicos.

2. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD

La necesidad de disponer de fuentes estables de financiamiento externo debe promover la liberalización del régimen de inversión extranjera, en las actuales circunstancias en que las empresas públicas son dominantes y las actividades privadas están caracterizadas por su pequeñez y fragilidad.

La palabra privatización genera reacciones disímiles en la población de los distintos países, debido en parte a que la separación entre los dominios público y privado no se comporta igual en cada lugar, como tampoco lo hacen los diferentes contextos históricos, institucionales y sociales.

Para una nación como Cuba, que colocó grandes expectativas en el papel del Estado como guía del proceso de desarrollo económico, la privatización estará vinculada para algunos con una dolorosa revisión del incumplimiento de estas expectativas y tendrá consecuencias políticas importantes.

Podría pensarse que esto no es igual para todos, ya que la última generación —la de los actuales jóvenes— en un alto porcentaje siente «casi» idolatría por los símbolos de la sociedad norteamericana. En particular ello se proyecta en el uso de ropa con la bandera de Estados Unidos y en el deseo de participar en el llamado «american way of life». Puede verse como una forma de cuestionar la política económica y social imperante.

Junto con las posibilidades de privatización que se abran, se debe considerar para una primera etapa que la empresa estatal deberá continuar funcionando,

por lo que habrá que concederle autonomía y permitir la descentralización mientras tenga que desempeñar un papel en la economía. Es de suponer que la propia disciplina de los mercados y de la competencia generará la destrucción de las empresas y entidades obsoletas. Hay que prestar atención a que este fenómeno, en las condiciones de la transición, conduzca a la desaparición de capacidades de producción que después no puedan recuperarse.

En la misma medida en que el Estado se vaya separando de la administración directa de la economía, a través de la posibilidad de llevar a cabo la privatización, se le irán transfiriendo funciones a la sociedad civil —entiéndase sociedad no estatal— y adquirirá la capacidad de darse normas a sí mismo.

Por su parte, el mercado asumirá papeles destacados en la manera de coordinar la economía e irá desplazando las formas anteriormente dominantes; particularmente, con la competencia surgirá un incremento en la calidad de los servicios y una mayor variedad y diversificación de las ofertas.

En ese sentido habrá que estimular la creación de pequeñas empresas privadas y también la incorporación a la economía de trabajadores por cuenta propia, después que queden claros los derechos de propiedad.

Un aspecto que deja de ser económico y se torna netamente político es el de las asociaciones de firmas extranjeras con empresas estatales que están en estos momentos sirviendo de soporte económico al sistema. Esta situación debe ser cuidadosamente analizada para buscar una solución acorde con el escenario en que se efectúe la transición, ya que el sentimiento de algunos sectores de la actual oposición es el de liquidar estas empresas mixtas como respuesta a la labor que realizan y a las innumerables veces que se les ha solicitado a estos empresarios acogerse a los «Principios Arcos», en particular por la forma que en ellas se explota salarialmente a los trabajadores.

Un tratamiento diferenciado debe dársele a la privatización de la tierra, para que, a la par que permita una rápida elevación de la producción de alimentos, de los rendimientos y la productividad, consolide la clase campesina, que en estos momentos está tendiendo a desaparecer. Pocos quieren vivir y trabajar en el campo, entre otras cosas, por las condiciones y los métodos de producción.

La población cubana en estos momentos está mayoritariamente desprovista de capital, con excepción de «personajes» fieles al sistema que han logrado consolidar empresas y servir de vía para la contratación externa de servicios, entre otras cosas, los cuales se encontrarían en una posición privilegiada en el momento del cambio. Por lo antes expuesto habría que buscar formas que permitan un grado adecuado de participación a los llamados «cubanos de a pie» en el proceso de privatización, ya sea a través de la participación en las utilidades o por la venta de acciones a créditos que puedan irse amortizando, precisamente, con esos ingresos.

A su vez debe legislarse sobre las personas que tengan fortuna, en el país donde todos somos desafortunados, para evitar que los nuevos ricos sean los viejos opresores que disfrutaron en el totalitarismo y lo van a hacer más en la democracia.

Una forma también a utilizar podría ser la creación de verdaderas cooperativas, con absoluta independencia en ramas como la pesca, el transporte y otros servicios de primera necesidad.

En todo caso debe mantenerse la vigilancia para que no se anule el efecto social que las medidas de privatización puedan tener a medio y largo plazo.

Se tendrán en cuenta las posibilidades de facilitar la adquisición de inversiones que quedaron trunca hasta 1989, que no se comenzaron a explotar o que han sido ejecutadas con capacidades muy por encima de las posibilidades de producción en los últimos 10 años.

Es necesario mantener un alto nivel en la prestación de servicios de salud y educación muy superior a los actuales, que califican de «logros del sistema». La posibilidad de prestar servicios privados en estas esferas garantizará una rápida recuperación de éstas, en particular de la medicina. Por otra parte debe permitírsele a los padres escoger el tipo de educación que quieran dar a sus hijos. Sería recomendable mantener en ambos aspectos niveles estatales más eficientes que los de ahora.

3. RELACIONES EXTERIORES

Es difícil poder aislar la reconstrucción de la economía cubana (por sus dimensiones y especialización internacionales) de las fuerzas de los mercados foráneos. No se puede pensar en programas futuros sin aumentar la capacidad exportadora y buscar formas de sustitución de las importaciones, basadas en la eficiencia y la excelencia tecnológica.

Pero hay que tener en cuenta indudablemente la posición comercial de Cuba con respecto a los Estados Unidos de América y la complementariedad con la economía norteamericana como principal mercado. Si miramos hacia el sur, también Latinoamérica puede significar nuestro mercado del futuro.

Los más de cuarenta años de cuantiosos desequilibrios comerciales, de una elevada deuda externa (aproximadamente doce mil millones de us dólares con el Club de París), y de la enorme reducción de la capacidad exportadora ante la ruina de la que fue la principal industria del país, el azúcar, han situado a Cuba en una posición desventajosa con respecto a las relaciones económicas y financieras internacionales. No hay que olvidar que también en ello ha influido el embargo económico de Estados Unidos.

Se tendrá en cuenta la necesidad de facilitar la inversión extranjera directa a amplia escala, principalmente en la industria y en particular en la infraestructura productiva. En los casos en que se favorezca la promoción de las exportaciones, y por consiguiente los ingresos en divisas, se brindarán facilidades especiales.

Deberá procederse a renegociar la deuda externa (incluyendo la de los ex países socialistas), de forma que se puedan recibir nuevos créditos en condiciones ventajosas para la etapa de transición.

Hay que cambiar de forma prioritaria, la actual imagen de riesgo que tiene el país, producto de factores políticos externos —en adición a los económicos—

que hacen altísimas las tasas de interés de los créditos a corto plazo y que, en el caso de las importaciones, encarecen los precios y los servicios de seguros y transporte.

Es necesario gestionar la inserción del país en los mecanismos financieros internacionales para que se posibiliten mejores condiciones en la obtención de créditos, sin temor de ningún tipo a solicitar ayuda al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, al Banco Interamericano de Desarrollo, entidades que en estos momentos no son aceptadas por el Gobierno Cubano. De igual forma se tratará de que forme parte de acuerdos internacionales que permitan mejoras en la actividad comercial, incluyendo tratados bilaterales con diferentes países y bloques regionales.

Como aspecto fundamental para lograr el acceso a los mercados financieros internacionales habrá que adaptar la política económica a las condiciones prevaletentes en éstos.

En un futuro se pueden explotar diferentes posibilidades de ingresos en divisas e incluso aumentar otras que ya han sido readoptas por el régimen actual, como las zonas francas. Algunas de estas soluciones permitirán al país introducirse con más rapidez en el contexto de la globalización.

Se deberá hacer un inventario de las propiedades estatales en el extranjero y de los fondos ubicados en bancos internacionales, en cuentas personales o paraestatales, con el fin de mantener su control y para poder utilizar estos medios en beneficio del proceso de transición.

4. LA INDUSTRIA AZUCARERA Y LA AGRICULTURA

La industria azucarera cubana tradicional, exportadora fundamentalmente de azúcar crudo y principal fuente de ingresos del país, ha dejado de existir con ese carácter.

En los últimos diez años, tres factores han contribuido a la pérdida de sus posiciones. El primero fue la pérdida de los precios preferenciales o subsidios que se obtenían de la antigua Unión Soviética y el campo socialista. El segundo se refiere a la reducción notable de la producción a partir de 1989, cuando se dejaron de recibir suministros y combustibles para la industria y la agricultura, lo que repercutió muy especialmente en la agroindustria azucarera, reduciendo en más de la mitad sus niveles de producción. Esos dos aspectos combinados hicieron que los ingresos externos que genera la industria en la actualidad alcancen menos de la décima parte de lo que aportaba en la década de los ochenta.

Esa reducción en la producción y la baja eficiencia agrícola e industrial han provocado un tercer factor, el incremento de los costos de producción, elevando la falta de rentabilidad de la industria.

A estos tres factores ha venido a sumarse la competitividad de los sucedáneos, en costo y calidad, que frena el incremento mundial de la demanda de azúcar.

Como resultado de todo lo anterior, más de un tercio de las centrales del país se han cerrado, afectando de forma directa a unos cien mil trabajadores e indirectamente a otros doscientos mil aproximadamente, reduciéndose la

actividad económica en muchos municipios que tienen su razón de ser en el asentamiento de una central en su territorio, por lo que, dado el afecto multiplicador de esa actividad, muchos de ellos se han convertido en municipios fantasmas.

Ante una situación de esa envergadura y con tantos factores en contra, una política prudente aconsejaría liquidar esa industria y buscar nuevas fuentes de empleo; pero a ello se oponen razones diversas, tales como:

- Se crearía un desempleo de más de un millón de personas, que se sumarían al millón de potenciales desempleados en los restantes centros de trabajo por constituir un personal innecesario, lo que desencadenaría un problema social muy agudo.
- Buscar empleo alternativo a esas personas podría significar movimientos territoriales masivos, agudizando problemas ya existentes de viviendas y servicios.
- La alternativa de nuevos empleos llevaría implícita en muchos casos la recalificación de un número elevado de personal que ya está calificado.
- Se perdería la experiencia productiva acumulada durante siglos.
- Se abandonarían instalaciones e infraestructuras productivas valoradas en muchos millones de pesos.
- Se produciría un abandono de las condiciones naturales del país para el cultivo de la caña.

La alternativa más aconsejable sería mantener funcionando la industria sobre nuevas bases, dándole prioridad a la más amplia y diversificada producción de derivados, lo cual es hoy técnicamente factible. Por otro, lado los propios inversionistas podrían escoger caminos a seguir con respecto a la industria.

Se requeriría, de forma inmediata, la cooperación internacional en busca de la obtención de capital, tecnología y mercados.

Para ello, durante la transición se deberá negociar con firmas especializadas la privatización de esta industria, basándose en compromisos que permitan lograr esos objetivos en el menor plazo posible, y garantizando el nivel de empleo actual.

Se podrá interceder entre los productores agrícolas de caña y los industriales para, de una parte, garantizar a los primeros unos niveles de precios atractivos para que no desvíen sus esfuerzos hacia otras producciones y que los segundos puedan así disponer de los suministros de caña que les resulten necesarios.

Una parte no despreciable del éxito en el período de transición dependerá de que se logre materializar una política adecuada en esta industria.

Otro de los aspectos al que hay que prestar mayor atención en esa etapa es el referido a la alimentación, en lo cual la agricultura desempeña un papel relevante.

Las tareas que tendrá el país para esa época serán cuantiosas, y los recursos financieros externos, limitados; por lo cual deberá evitarse la importación de alimentos que puedan producirse en el país de forma competitiva, propiciando además la elevación de exportaciones agrícolas directas o su transformación industrial en las instalaciones ya existentes: en combinados cárnicos y de conservas.

La reforma de la agricultura a través de una nueva organización tendrá que consolidarse para solucionar en primer lugar los problemas de la producción destinada al mercado interno, ya que no alcanza a absorber la demanda poblacional.

Los cambios en los sistemas productivos no se pueden alcanzar de manera instantánea y, como se sabe, afectan a la sociedad de una forma u otra.

En esas condiciones se podría pensar en soluciones transitorias para los productores agrícolas, que como excepción única pueden ser liberados del pago de impuestos por un período prudencial: concederles créditos en condiciones ventajosas y llegar incluso, de ser necesario, en algunas producciones, a brindarles subsidios que les resulten provechosos para impulsarlas.

Todo ello deberá hacerse cuidando que no repercuta en su eficiencia, ya que no deberá limitarse la importación de ningún renglón agrícola, permitiendo la más amplia libertad de comercio.

Mientras se resuelvan los problemas de tenencia de la tierra, deberá por todos los medios garantizarse la continuidad y expansión de la producción agrícola, permitiendo que los trabajadores de las granjas estatales y cooperativas disfruten de forma real de una parte importante de las ganancias que se obtengan con la producción.

Una política adecuada, destrabando con agilidad todos los aspectos burocráticos que se opongan a la expansión de la producción agrícola y por ende de la alimentación popular, contribuirá al éxito temprano de la transición.

5. EL SISTEMA TRIBUTARIO Y PRESUPUESTARIO

Si se toma en consideración la propuesta de institución de actividades privadas, así como en el transcurso de esta etapa la autonomía de las empresas públicas, se torna necesario crear un régimen fiscal que responda a las exigencias de la organización productiva naciente. Esto permitiría gravar a los nuevos actores económicos y responder a la descentralización que debe concederse en el proceso inicial a las empresas estatales.

La Ley No. 73 del Sistema Tributario fue promulgada en 1994, pero aunque significa al menos un paso progresivo, no estaría acorde a la posibilidad de la multiplicación de los agentes económicos ni a la necesidad que se tendría en una etapa de transición de usar los gravámenes con fines redistributivos.

Hay que recordar que en el caso de los salarios se plantea que no existe impuesto en estos momentos, pero habría que acudir a la historia para poner en claro lo que pasó cuando se decidió quitar de la nómina el 11,9% que se descontaba del salario bruto y solo reflejar el neto. Ello implica de hecho que los trabajadores con salario histórico han estado pagando siempre ese impuesto, así como también el resto por ser su salario más bajo que el anterior a esa medida.

Durante la etapa de transición se hará todo lo posible por evitar los déficit fiscales, librándose una política de cobros agresiva desde el mismo comienzo de las reformas.

Consolidar esta meta requiere eliminar la diversidad de exenciones fiscales existentes, incluyendo la de los impuestos a los ingresos personales. Solo en casos en que sea necesario para el mejor desarrollo de actividades productivas y de modo excepcional, debe permitirse no tributar.

Una vez que se comience el período de privatización y tome auge la economía, hay que dar un impulso a los gravámenes sobre activos, en particular a los de la propiedad de terrenos y casas.

Para solucionar el problema de la liquidez acumulada habrá que acudir a diferentes usos fiscales, como, por ejemplo, el impuesto inflacionario, o también a fórmulas como la de abrir un mercado de bonos.

Debe estudiarse si sería conveniente mantener la actual estructura político administrativa de provincias y municipios, ya que las finanzas locales no logran compensar el déficit y, por consiguiente, no se podrá alcanzar autonomía a estas instancias.

La recaudación de impuestos debe servir para restaurar las principales ciudades de inmediato y detener su ruina, así como para lograr la ampliación de los servicios comunales y la infraestructura social en general.

El déficit presupuestario en pesos cubanos se ha estado financiando con emisiones monetarias del Banco Central, que ha hecho que en estos momentos haya todo un abanico de diferentes monedas de las mismas denominaciones.

El presupuesto tiene que aligerar gastos como los del ejército, eliminando la gran cantidad de hombres de armas que hay en estos momentos. Desde el punto de vista social, este número de trabajadores debe ser reubicado. Para la población las fuerzas armadas no resultan tan repulsivas como las del orden interior. Aún así la policía debe mantenerse para garantizar la estabilidad social y evitar las posibles situaciones de uso del territorio nacional para el narcotráfico, la corrupción, al crimen organizado, etc.

En el caso del gasto público está el subsidio al consumo de la familia, que si bien en una primera etapa se recomienda sostener, debe procederse en el menor plazo posible a su eliminación.

Las erogaciones de la seguridad social, como gastos corrientes, incluyen en estos momentos los pagos a los «disponibles», concepto que se creó como forma de evitar despidos masivos de mano de obra. Estos subsidios deben ser eliminados desde el principio.

6. LAS FINANZAS INTERNAS

El sistema financiero en Cuba experimentó algunos cambios a partir de 1997 con el inicio del proceso de reforma bancaria para separar las tareas de la banca central de las que corresponden al financiamiento comercial; también se han creado algunas instituciones financieras especializadas, entre las que se destacan las compañías aseguradoras.

Aunque no es ésta la estructura bancaria que necesita un país que tenga una economía de mercado, al menos se han diversificado las funciones, que estaban todas centralizadas en el Banco Nacional de Cuba.

Para poder hacer frente a la transición con una creciente autonomía empresarial y la multiplicación de los agentes económicos, hace falta una banca capaz de otorgar créditos y recuperarlos, formar clientes y desarrollar operaciones.

El mercado de capitales también deberá comenzar a desempeñar su función: es importante captar el ahorro de las familias y las empresas en una banca en la que la sociedad confíe. Como un estímulo al ahorro de la población se podrían elevar las diferentes tasas de interés en el caso de las cuentas de particulares.

Ésta es una de las tareas más complejas por las que deben pasar los especialistas de la rama financiera, porque hay que aprender procedimientos bancarios que en estos momentos no se usan. Las empresas estatales que deben mantenerse durante la transición tienen que ser inducidas a la disciplina bancaria, que en la actualidad desconocen.

No existen tampoco en el presente entidades intermediarias de crédito extrabancario, como las bolsas de valores; después de consolidado el sistema bancario como tal, en la fase de transición debe pensarse en esa posibilidad.

Cuando sean liberados los mercados interno y de comercio exterior se dependerá más de los incentivos monetarios, y entonces, con una nueva política de precios, habrá que eliminar la dualidad monetaria actual.

Además se debe garantizar una moneda fuerte, tomando como base la paridad con el dólar, que sirva para ejecutar cualquier tipo de transacción económica y pagar los salarios de los trabajadores. Se debe tratar de evitar acudir a las emisiones monetarias para resolver el déficit presupuestario, lo que puede poner en peligro la paridad con el dólar y que impida el exceso de circulante.

7. LA RECONSTRUCCIÓN

Algo que espera el pueblo de Cuba como un milagro es la reconstrucción física del país. En particular, la capital se encuentra en un penoso estado de destrucción. Hay zonas en algunos municipios que parecen haber sido bombardeadas.

Existen serios problemas con la infraestructura social: el gas, el agua, la electricidad, el alumbrado público, los viales internos y el transporte son un permanente dolor de cabeza para la población en general.

Esto implica que hay que pensar desde los primeros momentos en la forma de reconstruir el país. Habría que estimular todos estos sectores prioritariamente, con lo que incluso pasarían a ser verdaderas fuentes de trabajo.

Otra situación social muy difícil es la de la vivienda. Una gran parte del fondo habitacional de la capital (80%) está en mal estado, pero en muchos de los casos —aún con grandes riesgos para sus vidas— viven allí familias enteras. La falta de opción ha hecho que las personas pongan en peligro lo más preciado que tienen: la vida. Se debería pensar en crear mecanismos para llevar a cabo la construcción de viviendas a todo lo largo del país, pues éste es un factor que hace que se produzcan constantemente movimientos migratorios, en particular hacia la capital. Claro que en ello influyen también otros factores, como la falta de empleo y el mayor desarrollo social en la Ciudad de La Habana.

Las asociaciones con firmas extranjeras en el sector inmobiliario, para la construcción y remodelación de edificios, han sido prácticamente canceladas

en la actualidad. Para este tipo de inversión podría pensarse en algunas acciones de estímulo en el proceso de transición.

8. EL EMBARGO

Debido a la situación geográfica de Cuba, que la hace —como se muestra en nuestro escudo nacional— la llave del golfo, los Estados Unidos de América son su lugar natural para el comercio y las relaciones bilaterales de todo tipo.

El embargo que está avalado por dos importantes leyes conocidas por el nombre de los que las han introducido en el Poder Legislativo norteamericano, Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996), tiene sus propias reglamentaciones para que finalice.

Sería recomendable que desde el principio se creara un Grupo o Comisión que se encargara de negociar con este país el levantamiento de dicho embargo.

Es importante contar en el futuro con el potencial de turistas norteamericanos que conllevaría poner fin al embargo, así como tener mercados cercanos para importar y exportar productos y servicios. Es necesario también que se proceda a eliminar las restricciones que están establecidas para terceros países.

9. SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

La dependencia del abastecimiento de la ex Unión Soviética y otros países socialistas y las facilidades que de ellos se obtenían hizo que no fuera prioritario el sustituir importaciones. Los suministros de petróleo, de insumos con destino a la agricultura, alimentos y bienes de capital estaban garantizados por los países del CAME.

La ineficiencia productiva y los demás problemas del sistema han hecho que las importaciones alcancen numerosos renglones. Increíblemente se ha llegado a importar lechuga y flores para el turismo.

El «modelo» de desarrollo socialista, que en estos momentos no se conoce en qué consiste, no explotó el patrón de la industrialización.

Para transformar las bases medulares de la economía hay que instrumentar medidas activas de fomento industrial, que permitan primero que todo el abasto al mercado interno con los productos nacionales que sea posible.

En el país existen inversiones que se quedaron en proceso, otras fábricas que ni siquiera comenzaron a montarse y algunas, como la textilera Celia Sánchez Manduley de la provincia de Santiago de Cuba, que nunca han sido explotadas a su entera capacidad. Claro que algunas de estas inversiones significaron para el país transferencias de tecnologías atrasadas, un ejemplo de ello es la termonuclear de Cienfuegos, que presenta además otros problemas.

En la transición tiene que diseñarse todo un programa que sirva para la terminación de inversiones y que permita dar uso correcto a las que ya existen.

10. LOS LLAMADOS «LOGROS»

La propaganda del sistema ha estado dirigida a destacar la justicia social, la equidad distributiva y el bienestar de la población, supuestamente alcanzados. Todo ello ha llevado a que se resalten como «logros» los servicios de salud,

educación, deporte, seguridad social, y a que en estos momentos se trate de llevar a cabo una «Revolución Cultural».

Estas acciones sociales, en las que se ha empeñado a fondo el Gobierno, tienen como objetivo fomentar expresiones nacionales favorables a esas materias y están estrechamente relacionadas con la evolución y formación de las ideas.

Se comparan indicadores sociales con respecto a América Latina, y Cuba se sitúa en una posición privilegiada. Claro que no hay aquí quien tenga acceso a las estadísticas, y el Gobierno cubano toma como línea la frase de Poncio Pilatos: «Lo escrito, escrito está».

Las bases de cálculo de algunos de estos indicadores no incluyen problemas apremiantes que tiene el pueblo cubano, solo dejan ver lo que conviene al sistema; pero es importante para un período de transición no descuidar estas cifras.

El cubano no conoce lo que le cuesta una medalla de oro en las Olimpíadas, pero de forma general le estimula que se gane.

Producto del bregar de un día tras otro, ni piensa en que sus hijos solo reciben la educación que el Gobierno quiere, y no valora lo que significa esto para la familia, que se despoja cada vez más de los lazos que la unen.

Aunque la atención a la salud es desastrosa, acepta como bueno el hecho de que es gratis, producto de las limitaciones monetarias que tiene.

En la transición debe pensarse en desarrollar cada una de estas actividades de forma paralela para que no haya rechazo a las medidas que se tomen.

La introducción en cada una de ellas de tecnología punta garantizará sustituir el actual deterioro y envejecimiento de la mayoría de los equipos y otros medios materiales. Eso mismo sucede con las edificaciones: las escuelas y hospitales se encuentran en un estado deplorable y necesitan que en el futuro se evidencie que el Estado se ocupa de ellas.

Es muy importante modelar los cambios inevitables en estos valores de la comunidad sin causar rupturas insalvables en el tejido social. La reconstrucción de valores sería una tarea insoslayable de la transición, y no valdrían la pena los cambios democráticos y la liberalización de los mercados si no se trabaja en esa dirección.

CONCLUSIONES

De un gran abanico de problemas a solucionar, se han tomado los que se han considerado más importantes, pero no quiere decir que estén todos. Se trató de concretizar, por lo que resultó imposible en cada aspecto explicar exhaustivamente aquellas situaciones que los caracterizan.

Independientemente de los problemas macro y microeconómicos, hubo que enfocar algunos de índole social, que tanto están ahogando a la nación cubana.

Son muchas las situaciones negativas existentes, hasta es necesario pensar en la elaboración de una política ecológica y medio ambiental que no solo frene el deterioro actual, sino que impida nuevos daños al entorno.

Es importante también estimular al exilio para que apoye la iniciativa privada y el proceso de transición en general. La diáspora tanto de Estados Unidos como de otros países donde han ido a radicarse los cubanos debe estar presente en la agenda de los cambios.

Como conclusión general de todo lo expuesto, se puede afirmar que la transición hacia la democracia necesita de todo un análisis del inventario de problemas que existan en el momento en que se vaya a llevar a cabo. Buscar soluciones macro y microeconómicas que tengan un común denominador, pero sin olvidar los problemas sociales que en un momento determinado pudieran atentar contra lo que se esté haciendo¹.

¹ Quisiera dejar constancia de mi agradecimiento a los profesionales del Instituto Cubano de Economistas Independientes Manuel Sánchez Herrero por su apoyo para la realización de este trabajo, en particular al Lic. Arnaldo Ramos Lauzurique, subdirector. Todo lo que podemos opinar está hecho con grandes restricciones, en primer lugar de bibliografía, después pueden contarse toda una serie de limitaciones como la falta de medios de computación, del acceso a Internet y la carencia de información oficial sobre algunos temas, entre otras. No obstante existe la voluntad de manifestarnos y basados en ella trabajamos. También agradecemos a Orlando Gutiérrez del Directorio en el exilio, que tuvo la gentileza de convocarnos a preparar este trabajo.

